

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Terminación del Club Social y Residencia para Suboficiales y construcción de Guardería Infantil, expediente N/C-0467-P-78».*

Se convoca el oportuno concurso-subasta para las obras de «Terminación del Club Social y Residencia para Suboficiales y construcción de Guardería Infantil, expediente N/C-0467-P-78», por un precio tipo de 25.348.995 pesetas, como presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en un plazo de ochenta días laborables, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo; acto que tendrá lugar inmediatamente que se notifique la adjudicación al contratista, por haberse decretado la declaración de urgencia de la obra. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en tal artículo.

**Clasificación que ha de ostentar el contratista:** Acreditar que se encuentra clasificado en el grupo C, «Edificaciones», subgrupos 2 ó 3, siendo el contrato de categoría e).

**Pliego de bases y proyecto:** Se encuentran a disposición de los licitadores, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto, es decir, 506.980 pesetas. Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o títulos de la Deuda Pública, admitiéndose también el aval bancario.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones que formulen los licitadores deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con la clasificación exigida para poder tomar parte en la licitación, se comprometo (en la representación que ostenta, y que acredita mediante la escritura que acompaña—si obra por representación—) a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., y el precio de ..... pesetas, con baja, por tanto, sobre el precio tipo de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente; presentando, al efecto de poder tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

..... de ..... de .....

**Documentación:** Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para po-

der licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. Admisión previa. Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión, en tiempos, actividades y previsiones de costes; medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad.

La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los tres días, contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones, y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

2. Proposiciones. Se ajustarán al modelo establecido en el presente pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación.

Su presentación, bajo sobre cerrado, supone la aceptación incondicional por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. Otros documentos. Deberán acompañarse obligatoriamente, los siguientes:

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Los que acrediten la clasificación del contratista.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante la Mesa de Contratación y antes de la formalización del contrato, la posesión y validez de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, si se trata de Empresa individual.

b) Escrituras sociales, si se trata de personas jurídicas.

c) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de diez días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del tercer día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

El Ferrol del Caudillo, 10 de julio de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., Vicente Boado González-Llanos.—5.214-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Torre del Campo (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Torre del Campo (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torre del Campo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Román Biercas.—4.918-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia comienzo para el arrendamiento de local en Garrovillas (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Garrovillas (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garrovillas y en la Di-

rección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 1 de julio de 1978.—El Director general.—5.006-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 29 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.187, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en veinte mil (20.000) pesetas, sita en Borriol, polígono 29, parcela 98, partida «Castellet».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente, serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 28 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.756-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de la primera planta del edificio del Gobierno Civil de Orense.*

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 6.594.979 pesetas.

Segunda.—Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1978.

Tercera.—Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera o en el Gobierno Civil de Orense, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarta.—Garantía provisional: Será de 131.900 pesetas y se constituirá en metálico o Títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quinta.—Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta: Grupo C, en la totalidad de los subgrupos.

Sexta.—Modelo de proposición: Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las «obras de reforma de la primera planta del edificio del Gobierno Civil de Orense», se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—Plazo y lugar de presenta-

ción de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Orense, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1 (Referencias), con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades Estatales Autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) El sobre número 2 (Documentación general), con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

f) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

c) El sobre número 3 (Oferta económica), contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 6.º en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Subsecretario, Jesús Sancho Ruf.—5.073-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de corrección de avenidas del río Riguell a su paso por la zona regable del canal de las Bardenas (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.685.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 153.704 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1978 se admitirán, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) a las doce horas del día 8 de septiembre de 1978.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 14 de junio de 1978.—El Director general.—P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra.—5.082-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Monegrillo (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 12.351.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 247.026 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras

Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Farlete (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 13.153.949 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 263.079 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de riegos y canalización de las acequias de Don Diego y Don Cristóbal y de la Viña en los términos municipales de Villanueva de las Torres y Dehesas de Guadix (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 16.239.639 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 324.793 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de prolongación del canal de la margen derecha de los canales altos del Serpis (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 19.893.586 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 397.872 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del abastecimiento a Casabermeja (Málaga).**

El presupuesto de contrata asciende a 11.383.168 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur (Málaga).

**Fianza provisional:** 227.863 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora del abastecimiento y saneamiento de Palmaces de Jadraque (Guadalajara).**

El presupuesto de contrata asciende a 19.045.453 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 380.909 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de Molina de Segura (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.041.168 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 220.823 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los li-*

*citadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Los Molinos (Madrid), 1.ª fase, casco urbano.*

El presupuesto de contrata asciende a 40.545.491 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 810.910 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Bujaraloz (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 23.166.547 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 463.331 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número .....,

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Perdi-guera (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 13.703.901 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 274.078 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de la Almolva (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 18.565.239 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 331.305 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del barranco de Naquera, segunda parte (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 11.671.995 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras

Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 233.440 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación de riegos de las Fuentes Mayor y Menor de Simat de Valldigna (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 14.345.774 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 288.915 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría B y grupo E, subgrupo 4, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de obras de defensa de Albaida contra las avenidas del barranco de Bouet, término municipal de Albaida (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 15.014.730 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 300.295 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de corrección de drenajes y consolidación de terrenos afectados por la construcción de la variante de la carretera C-141, en término municipal de Serchs (Barcelona).**

El presupuesto de contrata asciende a 68.525.841 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses. — El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 1.370.517 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 4, categoría E. Grupo K, subgrupo 2, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de agosto de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Lecinena (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 25.072.825 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses. — El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 501.441 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....

de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de protección y consolidación de laderas en el camino de La Nou, término municipal de Serchs (Barcelona).**

El presupuesto de contrata asciende a 98.810.680 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 1.976.213 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 4, categoría E. Grupo K, subgrupo 2, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado de precios de las obras de acondicionamiento del aliviadero de la Presa de Rumbiar (Jaén).**

El presupuesto de contrata asciende a 71.654.225 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 1.433.085 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector, margen derecha, del Guadaira (Canal bajo Guadalquivir-Ranilla) (Sevilla).**

El presupuesto de contrata asciende a 65.786.711 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 1.315.734 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de agosto de 1978 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Lonja para contratación de pescado».*

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del proyecto de «Lonja para contratación de pescado, en el puerto de Avilés».

2. *Presupuesto de contrata:* El presupuesto de contrata asciende a setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesetas (74.943.824).

3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será de quince (15) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

4. *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Dirección facultativa de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en Avilés, calle de Juan Ochoa, número 9.

5. *Fianza provisional:* La fianza provisional asciende a un millón cuatrocientas noventa y ocho mil ochocientos setenta y seis pesetas (1.498.876), a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en títulos de la deuda pública, o mediante aval que deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carác-

ter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para remitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento General de Contratación.

6. *Clasificación que han de acreditar los contratistas:* Deberán pertenecer al subgrupo 2 (Estructuras de fábrica y hormigón), del grupo C (Edificaciones), en su categoría D.

7. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado al final del anuncio.

#### 8. Presentación de proposiciones:

8.1. *Lugar:*—En el Registro General de esta Junta, en Avilés, calle Juan Ochoa, número 9, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano y no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

8.2. *Plazo:*—Treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

9. *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación, que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten, y mediante la presentación simultánea de los mismos, en el sobre número 3 que luego se definirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

#### 10. Apertura de proposiciones:

10.1. *Lugar:*—En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en Avilés, calle Jun Ochoa, número 9.

10.2. *Fecha:*—El quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

10.3. *Mesa:*—Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

#### 11. Documentos que deben presentar los licitadores:

11.1. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

11.2. Sobre número uno (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).—En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Fianza de licencia fiscal del impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353), relativa al año en que

se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos del Trabajo.

Sobre número dos (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título.—El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Contenido.—La proposición económica, ajustada al modelo señalado al final de este anuncio. Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En caso de discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número tres (firmado por el licitador o persona que le represente).—En el sobre se hará constar el título del proyecto y la frase «Referencias técnicas». Contendrá las siguientes:

De haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada.

De tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

De disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra, que se afectará a la misma. Estará encargado de la obra, con dedicación plena, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que residirá en Avilés.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y totales previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto de lonja para contratación de pescado en el puerto de Avilés», provincia de Oviedo, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avilés, 13 de julio de 1978.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—5.301-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto 03/1978 de depósito, enterrado y elevado, en Pozo-Estrecho (Mu/Cartagena)».*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta.

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el Proyecto, con un presupuesto de 7.208.925 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fecha prevista de iniciación de las obras:**

c) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor 1. Cartagena.

d) **Garantía provisional:** 144.138 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) **Modelo de proposición:**

Don ....., con residencia en....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto 03/1978 de depósito, enterrado y elevado, en Pozo-Estrecho (Mu/Cartagena)», se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) **Proposición:**

**Lugar de admisión:** Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1. Cartagena.

**Plazo:** Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1978

**Fecha y lugar de la apertura:** El día 8 de septiembre de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 13 de julio de 1978.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—5.209-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Cáceres.*

El día 11 de septiembre del presente año, a las doce horas, la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes; tendrán lugar en las oficinas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de los trabajos selvícolas en los montes Comunal Valle de Riomalo (CC-3002) y Sierra de Caminomorisco (CC-3005), sitios, respectivamente, en los términos municipales de Ladrillar y Caminomorisco (Cáceres), aforados en 7.800 estéreos de madera de pino de pequeñas dimensiones, con corteza, bajo la tasación de 6.240.000 pesetas, a razón de 800 pesetas estéreo de madera de pino de pequeñas dimensiones, con corteza y puesta en cargadero de camión.

2. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de los trabajos selvícolas en los montes Sierra de Pinofranqueado (CC-3004), Sierras de Nuñomoral (CC-3006) y Sierra de los Angeles y la Umbria (CC-3030), sitios, respectivamente, en los términos municipales de Pinofranqueado, Nuñomoral y Torrecilla de los Angeles (Cáceres), aforados en 7.830 estéreos de madera de pino de pequeñas dimensiones, con corteza, bajo la tasación de 6.284.000 pesetas, a razón de 800 pesetas estéreo de madera de pequeñas dimensiones, con corteza y puesta en cargadero de camión.

3. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de los trabajos selvícolas en los montes Dehesa Boyal y Cuarto los Arroyos (CC-3003) y ocho más que se especifican en el pliego de condiciones particulares, sitios en la provincia de Cáceres, con un volumen aforado de 8.287 estéreos de madera de pino de pequeñas dimensiones, con corteza, bajo la tasación de 6.629.600 pesetas, a razón de 800 pesetas estéreo de madera de pino de pequeñas dimensiones, con corteza y puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, 2).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de presentación, que termina el día 4 de septiembre del presente año, a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acre-

ditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval, constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director, José Lara Alén.—5.182-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de las Centrales Terminales Télex de Zaragoza y Murcia.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Terminales Télex de Zaragoza y Murcia, por un importe total cifrado en pesetas 80.000.000, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por pesetas 5.000.000, y otra segunda en 1979 por 75.000.000 de pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.600.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Certificación del contratista:** Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de agosto de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comu-



nificaciones (planta cuarta) a las once horas y treinta minutos del día 24 de agosto de 1978.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.310-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de las Centrales Terminales Télex de San Sebastián, Málaga y Valladolid.**

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Terminales Télex de San Sebastián, Málaga y Valladolid, por un importe total de 83.000.000 de pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por 3.000.000 de pesetas, y otra segunda en 1979 por 80.000.000 de pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.260.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Certificación del contratista:** Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de agosto de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta) a las once horas y treinta minutos del día 23 de agosto de 1978.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.311-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para el suministro de 12.000 pares de leotardos elásticos para el personal sanitario femenino de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de 12.000 pares de leotardos elásticos para el personal sanitario femenino de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la

Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

**Precio tipo:** 1.164.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Según las necesidades del Centro.

**Garantía provisional:** 33.280 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de 12.000 pares de leotardos elásticos para el personal femenino sanitario de la Ciudad Sanitaria Provincial, se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador).

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario.—4.937-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso de equipamiento y juegos infantiles en el Centro Provincial Infantil.**

**Objeto:** Equipamiento y juegos infantiles en el Centro Provincial Infantil, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo: 5.350.000 pesetas, que se abonará con cargo a V. I. P. Rubrica: Fianzas y Depósitos.

**Plazos y ejecución:** De entrega: tres meses. De garantía: un año.

**Garantías:** Provisional, 115.250 pesetas. Definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al

de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 27 de junio de 1978.—El Presidente.—4.931-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de un nuevo ascensor en el monumento a Colón.**

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el contrato de las obras de acondicionamiento de un nuevo ascensor en el monumento a Colón, aprobado por decreto de la Alcaldía de 12 de junio de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe de las obras es de 6.011.479 pesetas.

La duración de las obras es de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura y equipamientos sociales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 90.114 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.185 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de las obras de acondicionamiento de un nuevo ascensor en el monumento a Colón, se comprometo a ejecutarlas con

sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de acondicionamiento de un nuevo ascensor en el monumento a Colón», en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de junio de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.018-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», sito en calle Artesanía.**

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», sito en calle Artesanía, por el tipo de 63.073.478 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura y equipamientos sociales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 395.387 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 32.825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones; presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», sito en calle Artesanía, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.019-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cizúrquil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de «Urbanización de la plaza de Cizúrquil».**

**Objeto:** Obras de urbanización de la plaza de Cizúrquil.

**Tipo:** 838.380 pesetas.

**Duración del contrato:** Quince días.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás antecedentes:** Secretaría municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe del tipo. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto correspondiente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la plaza de Cizúrquil con sujeción a dichas condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cizúrquil para las obras de urbanización de la plaza de Cizúrquil.

En ..... a ..... de ..... de 1978.

(Firma del licitador.)

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en este Ayuntamiento.

Cizúrquil, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.308-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cizúrquil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de «Mejora y acondicionamiento del Cementerio de esta villa, primera fase».**

**Objeto:** Obras de mejora y acondicionamiento del Cementerio de esta villa, primera fase.

**Tipo:** 3.238.055,03 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás antecedentes:** Secretaría municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto correspondiente, se compromete a ejecutar las obras de «Mejora y acondicionamiento del Cementerio de Cizúrquil, primera fase», con sujeción a dichas condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cizúrquil para las obras de «Mejora y acondicionamiento del Cementerio de la villa, primera fase».

En ..... a ..... de ..... de 1978.

(Firma del licitador.)

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en este Ayuntamiento.

Cizúrquil, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.307-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio del año en curso, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, por concurso, de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza de las vías públicas e imbornales del alcantarillado, riego y baldeo de las calzadas y aceras, y limpieza y baldeo de los mercados municipales y del matadero.

Durante el plazo de ocho días, quedan expuestos al público a los efectos de reclamaciones.

Y tomando como base lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 119 del Decreto 3048/1977, de 3 de octubre, se anuncia el siguiente

#### Concurso

**Objeto del contrato:** Gestión de los servicios de recogida domiciliar de basuras de todas clases y su transporte hasta la planta de transformación, planta de incineración o vertedero controlado; eliminación de las basuras; limpieza de las vías públicas e imbornales del alcantarillado; riego y baldeo de las calzadas y aceras; vaciado y limpieza de las papeleras públicas y limpieza de los alcorques descubiertos de los árboles y limpieza y baldeo de los mercados municipales y del matadero municipal.

**Precio:** Cuarenta millones de pesetas (40.000.000), a la baja.

**Plazo:** Cinco años; siendo prorrogable por sucesivas anualidades hasta un máximo de dos.

**Garantías:** Provisional, para participar en el concurso: Cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas (485.000).

Definitiva, que prestará el adjudicatario: Novecientas setenta mil pesetas (970.000).

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la gestión de los servicios de recogida domiciliar de basuras y otros», en las oficinas del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., mayor de edad, en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para contratar la gestión de los servicios de recogida domiciliar de basuras y otros, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la condición 21 de las que constituyen el pliego de las económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** Caso de no producirse alguna contra los pliegos, la apertura se celebrará a las doce treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción).

Gandía, 1 de julio de 1978.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—4.897-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas en el matadero municipal.**

**Objeto:** Concurso para contratar las obras de instalación de una estación depuradora de aguas en el matadero municipal.

**Tipo:** 8.049.253,03 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 145.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la contratación de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas en el matadero municipal de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, Santos Angel Cervera Bermejo.—5.061-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del edificio destinado a Mercado Municipal de Abastos, en esta ciudad.**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado que queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se convoca a subasta pública la ejecución de las obras de reforma del edificio destinado a Mercado Municipal de Abastos, en esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico aprobado.

El tipo de licitación para la subasta es el de nueve millones cuatrocientos once mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos, a la baja, siendo de cargo del contratista los honorarios por dirección e inspección de las obras.

El plazo de ejecución de las obras se fija en siete meses, a partir de la fecha del acta de replanteo general.

Los pagos al contratista se efectuarán mediante certificaciones periódicas de obras, cuyo importe se abonará íntegramente con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario, nutrido mediante operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, ya autorizada.

La garantía provisional se cifra en la cantidad de 188.238,19 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate, prestándose en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas, hasta el día siguiente hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad vigente número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras de reforma del Mercado Municipal de Abastos, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

Que ofrece el precio de ... (en letra) pesetas.

Que está clasificado como contratista en el grupo C) y todos sus subgrupos (edificaciones), categoría «C» y grupo I, subgrupo 1, categoría «a» o superiores, conforme al artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado.

Que está al corriente en el pago del

Impuesto Industrial y de la Seguridad Social como Empresa constructora.

Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y los pliegos de condiciones económica-administrativas, en los que se reseñan los documentos acompañatorios a las proposiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pozoblanco, 4 de julio de 1978.—El Alcalde, Mateo Dueñas Cantero.—5.020-A.

**Resolución del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de pintura exterior de la Casa-Palacio Insular.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de pintura exterior de la Casa-Palacio Insular.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.044.725,77 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 20.871 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Nego-ciado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1978.—El Presidente.—4.969-A.